

Imponen sanción de destitución a servidor del Ministerio

RESOLUCION MINISTERIAL N° 646-2006-EF-43

Lima, 21 de noviembre de 2006

Visto el Informe N° 005-2006-EF-CPPAD-MEF, de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Economía y Finanzas, constituida mediante Resolución Ministerial N° 025-2002-EF/43;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 588-2006-EF/43 de fecha 17 de octubre de 2006, se instauró proceso administrativo disciplinario al servidor LUIS FERNANDO GARCÍA ZAPATERO DEL CASTILLO, Trabajador de Servicios I de la Oficina General de Administración, por presunta comisión de falta administrativa disciplinaria tipificada como reiterada resistencia al cumplimiento de las órdenes de sus superiores relacionadas con sus labores, prevista en el inciso b) del artículo 28 de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por Decreto Legislativo N° 276;

Que, el servidor LUIS FERNANDO GARCÍA ZAPATERO DEL CASTILLO, no ha presentado sus descargos respectivos, conforme lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios en mérito a los resultados del análisis del Informe Escalonario, Reporte de Asistencia y Permanencia así como del Informe de la Unidad de Bienestar, según consta en el Acta N° 02-2006-CPPAD-MEF, de fecha 9 de noviembre de 2006, acordó recomendar la aplicación de la medida disciplinaria de destitución del cargo al servidor LUIS FERNANDO GARCÍA ZAPATERO DEL CASTILLO;

Que, es necesario sancionar al referido servidor de acuerdo a lo recomendado por la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios; y,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 151, 154, 155 y 170 del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en el artículo 242 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Imponer la sanción disciplinaria de destitución del cargo de carrera a don LUIS FERNANDO GARCÍA ZAPATERO DEL CASTILLO; por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Presidencia del Consejo de Ministros, a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Auditoría

Interna, a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Economía y Finanzas y al interesado para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas